

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

ALCALDE-PRESIDENTE: D. JOSÉ JOVER SANZ (PP).

CONCEJALES:

GRUPO PP.

- D. MIGUEL ÁNGEL RON FERNÁNDEZ. Primer Teniente de Alcalde, concejal delegado de Medioambiente, Servicios Generales, Participación Ciudadana y Fiestas.
- D. JOSÉ JOAQUÍN NAVARRO CALERO. Tercer Teniente de Alcalde. Portavoz de grupo. Concejal delegado de Economía y Hacienda.
- D^ª M^ª DEL CARMEN ALONSO MATEOS. Concejala delegada de Bienestar Social, Mayores, Inmigración, punto Violencia de Género, Familia y Cultura.
- D^ª TERESA M^ª FABA MARTÍN. Concejala delegada de Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías.
- D. JUAN MANUEL GODINO GARCÍA. Concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Régimen Interior.
- D^ª LOURDES MENÉNDEZ REVUELTA. Concejala delegada de Menor, Mujer, Juventud y Fomento del Empleo.
- D. PAUL RUBIO FALVEY. Concejal delegado de Seguridad, Circulación y Deportes.
- D^ª OLIVIA GARCÍA MOYANO. Concejala delegada de Movilidad y Transportes y Recursos Humanos.
- D^ª MILAGROS GARCÍA PÉREZ.

GRUPO PPVO.

- D. AGUSTÍN REGUERA BARBA, Portavoz de Grupo. Segundo Teniente de Alcalde. Concejal delegado de Sanidad y Consumo, Comercio e Industria.
- D. MANUEL RODRÍGUEZ ALONSO. Concejal delegado de Obras e Infraestructuras y Relaciones con las Entidades Urbanísticas.

GRUPO UPvD

- D^ª M^ª JOSÉ REVALDERÍA MARTÍNEZ
- D. JORGE PAPADOPOULOS IZQUIERDO, Portavoz de Grupo

GRUPO PSOE.

- D. JUAN CARLOS BARTOLOMÉ MUÑUMEL. Portavoz de Grupo
- D^ª M^ª ELENA ALTARES MILLÁN
- D. ALEJANDRO FRANCISCO HERRERA INSÚA

GRUPO IU-LV

- D. JUAN MIGUEL BELMONTE GÓMEZ. Portavoz de Grupo
- D^ª ISABEL M^ª MARTÍNEZ GARCÍA

SECRETARIA GENERAL: D^ª M^ª ISABEL SEVILLA NOHALES

VICEINTERVENTORA: D^ª MARTA SAN PASTOR GARCÍA

Asiste al acto numeroso público.

Asisten D^ª Inés Arenas Murillo, archivera municipal, y D^ª M^ª del Carmen Muñoz Maroto, funcionaria de Secretaría General.

En Villaviciosa de Odón, en el salón cívico, siendo las 13 horas del 19 de septiembre de 2013, se reúnen los arriba citados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para la que han sido citados en tiempo y forma, según la siguiente motivación incluida en la notificación de la convocatoria:

El artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, preceptúa en su apartado 1 que "corresponde al Alcalde o Presidente convocar todas las sesiones del Pleno. La convocatoria de las sesiones extraordinarias habrá de ser motivada".

*La Ordenanza de Títulos, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón regula que la concesión de este título honorífico habrá de ser acordada por el ayuntamiento Pleno, a propuesta razonada de la Alcaldía-Presidencia y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación. Dicho acuerdo se adoptó en la sesión plenaria celebrada el 25 de abril de 2013, por lo que procede la convocatoria de esta sesión extraordinaria, y el otorgamiento del mencionado honor y los símbolos que lleva aparejados a **D. Ángel Sánchez Palazuelos**.*

El artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece que "el Pleno celebrará sus sesiones en la Casa Consistorial, Palacio Provincial o sede de la Corporación de que se trate, salvo en los supuestos de fuerza mayor en los que, a través de la convocatoria o de una resolución del Alcalde o Presidente dictada previamente y notificada a todos los miembros de la Corporación, podrá habilitarse otro edificio o local a tal efecto. En todo caso, se hará constar en acta esta circunstancia"

En el caso de la presente convocatoria, previendo gran asistencia de público al acto y teniendo en cuenta el aforo limitado del salón de Plenos, la sesión tendrá lugar en el salón cívico de la plaza de la Constitución número 6.

Como cuestión previa, el Sr. Alcalde-Presidente informa de la ausencia, debidamente justificada, de D^ª Laura Sanz Martín, concejala del grupo municipal PPVO. Asimismo, excusa la asistencia de D^ª Yolanda Guío Cerezo, concejala del grupo municipal UPyD a quien traslada las condolencias de todos por el reciente fallecimiento de su padre.



ORDEN DEL DÍA

1.- Entrega de diploma y medalla a D. Ángel Sánchez Palazuelos, nombrado hijo adoptivo de Villaviciosa de Odón.

Explica el Sr. Alcalde-Presidente que, por razones de espacio, se celebra el acto en el salón cívico en vez de en el salón de Plenos.

Seguidamente, interviene D^o Inés Arenas con las siguientes palabras:

Ilmo. Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Ilma. Sra. D^a M^a del Pilar Martínez López, Ilmo. Sr. Marqués de San Juan de Puerto Rico, D. Eladio, hijo adoptivo de la villa, Sres. concejales honorarios: D. Pedro Cifuentes y D. Eusebio Martín; otras personalidades civiles y militares, Sra. Secretaria, Sra. Interventora, D. Ángel Sánchez, familiares, amigos, señoras y señores.

Es para mí un honor y una enorme satisfacción poder compartir con todos ustedes estos momentos tan entrañables de reconocimiento y homenaje a nuestro convecino, y querido amigo, D. Ángel Sánchez.

Me gustaría agradecer la invitación a participar en este acto a la Corporación Municipal por haber estimado que mi presencia aquí podría contribuir, de alguna manera, a darles a conocer las peculiaridades del más prestigioso de los títulos, honores y distinciones oficiales de nuestro ayuntamiento.

Quiero también dar las gracias a todos los compañeros, amigos y familiares de D. Ángel Sánchez por sus valiosos testimonios, ayuda y colaboración prestada para hacer posible este reconocimiento.

El nombramiento que hoy se entrega es uno de los más preciados que se recogen en la Ordenanza de Títulos, Honores y Distinciones de nuestra villa. Ordenanza redactada en 1992, siendo alcaldesa D^a M^a del Pilar Martínez López, a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios o servicios extraordinarios de personas e instituciones que, de manera desinteresada, hubieran prestado servicios extraordinarios y especial dedicación al municipio como difundir y dar a conocer la villa, incrementar su patrimonio histórico-artístico, desempeñar labores humanitarias en beneficio de los villaodonenses, así como corresponder a otras instituciones que hubieran concedido a Villaviciosa distinciones análogas.

En el capítulo I, artículo I de la citada Ordenanza se señalan como distinciones: Hijo predilecto o hijo adoptivo, nombramiento de alcalde o concejal honorario, medalla de honor, medalla de Villaviciosa en las categorías de oro, plata y bronce, y cronista oficial



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

de la Villa.

Todas tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que otorguen ningún derecho administrativo ni de carácter económico.

Los títulos de hijo predilecto e hijo adoptivo son las más altas distinciones que el ayuntamiento puede otorgar. Sólo pueden recaer en quienes por sus destacadas cualidades personales o méritos, servicios en beneficio, mejora u honor de Villaviciosa de Odón, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general tan relevante en la vida pública que el ayuntamiento estime como el más adecuado reconocimiento la concesión de dicho título.

La diferencia entre hijo predilecto e hijo adoptivo consiste en que para ser hijo predilecto es necesario haber nacido en el municipio, aunque poseen la misma jerarquía y gozan del mismo honor y distinción.

Son distinciones vitalicias y no podrán otorgarse nuevas concesiones mientras vivan seis personas que ostenten dicho título, salvo casos excepcionales a juicio de la Corporación.

Villaviciosa de Odón se siente muy orgullosa de haber nombrado hijos adoptivos al Excmo. Sr. D. Manuel Gutiérrez Mellado en sesión plenaria de 3 de abril de 1981, a D^a Laura García-Noblejas y Brunet el 9 de septiembre de 1994, a D. Ignacio Fernández Sánchez, conocido artísticamente como Tony Leblanc, el 29 de mayo de 1997, y a D. Eladio López Yaben, párroco de la Iglesia de Santiago Apóstol de nuestra localidad, el 31 de julio de 2009.

De los anteriores títulos concedidos hay que reseñar que se encuentran vacos por el óbito de sus titulares los otorgados a D. Manuel Gutiérrez Mellado, desde el 16 de diciembre de 1995 y a D. Ignacio Fernández Sánchez, Tony Leblanc, desde el 24 de noviembre de 2012.

De los seis títulos de hijo adoptivo que establece la Ordenanza solo dos de ellos poseen titular, por lo que legítimamente el ayuntamiento Pleno ha otorgado este honor a D. Ángel Sánchez.

La concesión debe ser propuesta por la Alcaldía-Presidencia, previo expediente que acredite los méritos de tal concesión, y acordada por el Ayuntamiento Pleno con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación.



El reconocimiento de hijo adoptivo de Villaviciosa de Odón da derecho a la persona distinguida a acompañar a la Corporación Municipal en ciertos actos y solemnidades a que aquella concurra, ocupando el lugar que al efecto le esté señalado, aunque podrá ser retirado a quienes incurran en falta que aconseje esa medida extrema.

Hoy nos hemos reunido aquí para entregar el diploma y medalla de hijo adoptivo de Villaviciosa de Odón a nuestro convecino, D. Ángel Sánchez, en un acto emotivo que finaliza el largo camino de un merecido reconocimiento acordado por unanimidad de la Corporación Municipal. Porque, no cabe duda de que D. Ángel es muy digno merecedor de la más alta distinción de este ayuntamiento por los méritos y circunstancias que el Sr. Alcalde nos recordará a continuación.

Con el permiso del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales recibe Ángel y toda tu familia mi más sincera y cariñosa felicitación junto con la de todos los empleados públicos de Villaviciosa, tus compañeros que este día queremos acompañarte para demostrarte nuestro afecto y felicidad por esta tan merecida distinción.

Y a todos ustedes, gracias por su atención.

A continuación interviene el Sr. Alcalde-Presidente con las siguientes palabras:

Buenos días a todos. Buenos días Hijo Adoptivo Ángel. Querida familia de Ángel.

Ilmo Sr. Coronel Orgillés, Capitán Juan José Bartolomé. Comandante de Puesto de la Guardia Civil, Ismael Huerta, Brigada Manuel García Molina, Jefe de la Policía Local Jesús Pérez Marcos, a quien felicita por ser hoy su cumpleaños.

Hijo Adoptivo D. Eladio. Saludo especial a Pilar Martínez Directora General del Ministerio de Fomento y ex Alcaldesa, entre otras muchas ocupaciones importantes a lo largo de su trayectoria profesional.

Concejales de la Corporación Municipal, Concejales Honoríficos Eusebio Martín y Pedro Cifuentes. Saludo a nuestro entrañable párroco D. Álvaro, a la Directora de La Residencia de Mayores de la Comunidad de Madrid, M^{ra} Jesús Avellán, al Presidente de los Mayores Desiderio Martín, a la Juez de Paz Rosa Paradinas.

Saludo cordial a los ex Alcaldes Miguel Muñoz y Miguel Tejedor.

Archivera municipal Inés Arenas.

Representantes de nuestras queridas Hermandades, Araceli de la Hermandad Nuestra Señora la Virgen de la Soledad, Ángel de la Hermandad del Santísimo Cristo del Milagro, Pedro de la Hermandad de San Sebastián y Josefina de la Hermandad de San



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Isidro.

Un saludo también a los representantes del mundo de las motos.

A mi padre, que ha hecho el esfuerzo de levantarse de la cama después de tres meses postrado para acompañar a su querido amigo Angel.

Queridos funcionarios municipales, funcionarios jubilados, vecinos y amigos todos.

Nos reunimos hoy en esta jornada doblemente festiva, para homenajear en un momento grato para todos como son las fiestas, a una persona que ha destacado por aquello en lo que no se suele destacar, es decir, por ser una buena persona, por ser noble, trabajador, íntegro y por ser un vecino muy considerado y muy querido por todos.

Ángel, vayan estas palabras mías de corte lógicamente institucional, en nombre de todos mis compañeros: Maribel y Juanmi de IU. Juan Carlos, Elena y Alejandro del PSOE. M^{ra} José, Yolanda y Jorge de UPyD. Laura, Agustín y Manuel del PPVO, Olivia, Milagros, Paul, Lourdes, Juan, Teresa, Mari Carmen, Miguel y Joaquín que habrían querido hacerlo todos ellos de manera personal.

Antes de nada Ángel quisiera hacer una mención a tus queridos padres Sotera y Demetrio, a los que tuve el honor de conocer. Dos bellas personas que te inculcaron muchas de las cosas buenas que tienes y que fueron los responsables de que en 1943 trasladaran la familia a Villaviciosa para satisfacción de todos nosotros.

El recuerdo de tus padres Ángel, desde la añoranza, pero desde la actualidad, felicitarte por tu magnífica familia, desde Mila, hasta Elena, pasando por Ángel, María y Milli, todo un clan como para que estés querido Ángel, muy orgulloso de ellos.

Como bien sabes la mayoría de nosotros te recordamos desde niños por las bicicletas y, después, por haberte convertido en un referente en el mundo de las motos.

También has desarrollado una parte importante de tu vida profesional como funcionario municipal de este ayuntamiento, más de 35 años, en los que has dejado una impronta de persona responsable, trabajadora y un buen compañero siempre para los demás.

Añade el Sr. Alcalde que acababa de comentar con D^{ña} Pilar Martínez que el trabajo que Ángel había realizado en este ayuntamiento ha sido impagable.

En cuanto al mundo de las bicis Ángel, para nosotros has sido siempre nuestra salvación, ir con un problema en la bicicleta a vuestro taller y salir montado en ella era una alegría indescriptible.



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Refiere el Sr. Alcalde que solo una vez no le diste una alegría. Tendría él unos 8 años y, hacia el mes de mayo, fue con la bicicleta pinchada al taller. Cuando preguntó para cuando estaría arreglada, Ángel le respondió "para Noche Buena".

Alguno se preguntará qué hacen aquí estos vehículos de leyenda y la verdad es que lo son, esta bicicleta tipo tandem fue la que utilizó la familia en los primeros años en que llegaron a Villaviciosa.

En cuanto a la moto, la hemos querido exponer hoy porque fue la primera moto que el padre de Ángel, Demetrio, le regaló. Como verán, es un auténtico "incunable" en sentido figurado.

En fin, dos detalles simpáticos de una vida dedicada por entero a estas dos actividades, tan necesarias como imprescindibles para mucha gente en su momento.

Y detrás de todo esto siempre estuvo la constancia, el trabajo profesional y el interés por aprender hasta convertirse en un auténtico experto en lo suyo, como ha conseguido nuestro homenajeadó Ángel,

En efecto nos encontramos, como decía, con un vecino muy querido, muy nuestro, que ha mantenido siempre la honradez por bandera, con el valor añadido de ser discreto, amable, educado, familiar y entrañable.

Y todo esto lo ha puesto a disposición de los vecinos, no solo a nivel local, sino también contribuyendo a difundir el nombre y la imagen de Villaviciosa de una manera muy positiva.

Querido Ángel, ya sabes que prácticamente no tienes apellidos, eres Ángel el de las bicis o el del alquiler o Ángel el de las motos y tu enorme tesón y esa afición sin medida, te llevaron a crear en 1983 junto a nuestro queridísimo vecino Isaac Sánchez Filio, el Club de Motos Veteranas de Villaviciosa que iría creciendo y sumando aficionados a este apasionante mundo de las motos.

Por cierto, quiero aprovechar para saludar de manera muy cariñosa a este grupo de aficionados a las motos antiguas que ya forman parte de nuestra historia, con Alberto De Felipe a la cabeza haciendo las veces de coordinador, pero lo hago extensivo a todos vosotros.



Si quisiera utilizar una frase muy bonita que escribió Alberto sobre Ángel y que decía más o menos así: "es una persona capaz de engrandecer día a día el valor de la amistad con todos los de su pueblo".

También me gustaría mencionar a un gran aficionado y entendido en este mundillo de las motos antiguas que es Paco Roldán, que hasta hace no mucho tiempo ha estado destripando y recomponiendo motos espectaculares.

Como anécdota interesante, significar que con el mencionado Isaac y otros componentes del Club de Motos Veteranas de Villaviciosa, prestaron su colección de motos para una importante exposición de motos clásicas en unos grandes almacenes; esta exposición fue un éxito y nuestro nombre y escudo estuvieron siempre presentes de la mano de nuestro homenajeado y querido Ángel.

En otro orden de cosas resaltar que Ángel obtuvo el año pasado el Primer Premio del concurso de fotografía Orgullo de Abuelo de la Comunidad de Madrid.

Bien, creo que estas son solo unas pinceladas de una vida muy intensa y muy interesante que hoy, modestamente, queremos dejar patente con este sentido homenaje. Pero que lo hacemos desde el corazón. Creemos que, sin quererlo tú, te lo has ganado a pulso.

También creemos que con tu manera de ser has conseguido dar ejemplo de que siendo simplemente honrado, siendo constante, trabajador y buena persona, se puede llegar muy lejos y además, en contra de lo que pudiera parecer, esta manera de ser no pasa desapercibida.

Me vais a permitir antes de acabar, que haga un anuncio, que es más una declaración de intenciones, pero que con las ideas y la colaboración de todos lo sacaremos adelante. Me estoy refiriendo a la creación de un Museo Municipal de Motos Antiguas y sugiero que se le ponga el nombre de Ángel Sánchez.

Finalmente Ángel, desearte que disfrutes muchos años de estas aficiones tan bonitas e interesantes, con mucho contenido humano, donde la amistad y la solidaridad imperan en vuestras relaciones.

Ángel, por tu sencillez, por haber dejado siempre bien el nombre de nuestra querida Villaviciosa, por haber sido tan buen profesional, por haber dejado tanta huella de cosas gratas en todos nosotros y porque, como dicen aquí, eres un tío cabal, hoy te vamos a hacer entrega de tus merecidas distinciones.



El Sr. Alcalde-Presidente solicita a D^ª Pilar Martínez y a D. Eladio que, junto a D^ª Inés Arenas, le acompañen y actúen como maestros de ceremonia para hacer entrega a D. Ángel Sánchez Palazuelos de los símbolos que le corresponden como hijo adoptivo de Villaviciosa de Odón.

Y siendo las 13 horas y 30 minutos, no habiendo más asuntos que tratar y tras agradecer a todos la presencia en este acto e invitarles a un aperitivo, la Presidencia levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria General, levanto acta.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General

José Jover Sanz

M^ª Isabel Sevilla Nohales



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón